EXPTE. D- 1871 / 20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 145º aniversario la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, a celebrarse el 14 de agosto de 2020 y manifiesta su adhesión a los actos y festejos conmemorativos que en su marco se realicen.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La localidad de Burzaco está ubicada en el partido de Almirante Brown, a 25 Km. de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, limita con el partido de Esteban Echeverria y las localidades de Adrogue, Rafael Calzada, Claypole, San Francisco de Asís, Ministro Rivadavia y Longchamps. Cuenta con una superficie de 22,77 Km² y segun el último censo poblacional viven allí 86.113 habitantes.

Se ha tomado como fecha fundación el 14 de agosto de 1865, el día en que paso por la zona el primer tren del ferrocarril del sud, hacia Jeppener. Los vecinos fueron los actores que hicieron posible la creación de este nuevo pueblo, entre ellos Francisco Loray, Ramón Hunt, Faustino Salgado, Juana Tejedor de Obligado, Francisco y Eugenio Burzaco.

En 1869 los hermanos Burzaco y María Tejedor de Obligado donaron un predio mayor para que se construya la actual estación, a ciento cincuenta metros al sur de la original y en ese año se realizó el "viaje inaugural" a la parada ferroviaria que lleva el nombre de sus principales benefactores. En 1884 se ejecutó la doble vía entre Burzaco y Constitución; y en 1888 culminó la construcción de la estación definitiva.

El primer destacamento policial funcionó desde 1881. En 1893, se inauguró la primera estafeta postal y seis años mas tarde se sumó el telégrafo. El Registro Civil comenzó a funcionar a partir del año 1912.

El 4 de junio 1916 se fundó, por iniciativa de Julio López, la primera biblioteca pública del Partido de Almirante Brown denominada Mariano Moreno, que luego funcionaría en un anexo del edificio de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Burzaco. También allí funcionó el cine San Martín.

El 10 de marzo de 1912 apareció el "El Eco de Burzaco" periódico fundado por Honorio y Ángel Silva que circuló durante 5 años. El diario "Tribuna" circuló desde 1932 siendo el señor René Vallo su director.

A partir de 1956 se estableció en la Localidad una sede de EMAÚS, importante entidad de bien público que trabaja en la asistencia a los más necesitados.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En 1965 Burzaco, fue declarada cuidad y lo celebró en un acto que contó con la presencia del Doctor Arturo Illia, Presidente de la Republica.

En 1902 se inició la construcción del Hospital Lucio Melendez, que contó con la contribución y apoyo de la familia Adrogué. Alrededor de 1912 se establecieron el primer médico, el Dr. Pedro Etchegoyen y también el boticario Sr. Lorenzo Sáenz. Las primeras parteras fueron Sra. Rosa Regina Oporto y Celarina de Callegari.

La Escuela N° 3 comenzó a funcionar como escuela elemental de varones en Ministro Rivadavia a partir de julio de 1873, aún antes de la fundación del Partido y gracias al esfuerzo de un grupo de vecinos que conformaron una comisión y levantaron su edificio. En 1885 se trasladó a Burzaco, funcionando en varias viviendas particulares hasta que en 1924 pasó a la calle 25 de Mayo N° 876, propiedad del Consejo Escolar.

El 4 de junio 1916, se fundó por iniciativa del vecino Julio López la primera biblioteca pública del partido de Almirante Brown. Denominada Mariano Moreno, luego funcionaría en un anexo del edificio de la Sociedad Cosmpolita de Socorros Mutuos de Burzaco. También allí funcionó el cine San Martín, hoy recuperado como Centro de Arte y Cultura "Enrique Santos Discépolo", donde además funciona el Espacio INCAA Km. 23.

Actualmente Burzaco cuenta con 20 escuelas de nivel inicial, 25 primarias, igual número de secundarias, 3 especiales y 6 de adultos, entre estatales y privadas.

La Plaza Manuel Belgrano es la más importante de Burzaco. Está ubicada entre las calles E. de Burzaco, 25 de Mayo, Amenedo y Quintana, y está rodeada por la Iglesia Inmaculada Concepción, La Escuela N° 3 Bernardino Rivadavia y el Centro Comunal. En ella se encuentra emplazado el primer Monumento a la Bandera Nacional del país, inaugurado el 25 de julio de 1943. El 31 de mayo de 2006 la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires aprobó el proyecto declarado Monumento Histórico.

El Parque Industrial se encuentra en la confluencia de la Av. Monteverde e Hipólito Yrigoyen de la Localidad de Burzaco. Su amplitud es de más de 550 hectáreas y posee instalaciones de servicios completos, energía de alta tensión, redes de gas de alta pre-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

sión e iluminación publica, además de mantenimiento de los espacios y planes de forestación Las empresas allí establecidas ocupan más de 6 mil puestos de trabajo.

La localidad cuenta con el Museo Claudio León Sempere, creado el 18 de agosto de 1985 con aportes de artistas plásticos nacionales. Fue el primer museo a cielo abierto del país y el séptimo del mundo.

En materia deportiva sus vecinos allá por mayo de 1907, se organizaron y comenzó a funcionar el Club Atlético Burzaco y en 1911 el Club Social Burzaco. Ambos se fusionaron en 1917 como Club Burzaco. En 1928 fue fundado Burzaco Foot-Ball Club y al año siguiente el Independiente de Burzaco. El Club Atlético San Martín se inicio en Agosto de 1936, dedicándose casi exclusivamente al futbol. También el rugby tiene en Burzaco sus clubes referentes, Pucará y el San Albano que son además miembros de la Unión de Rugby de Buenos Aires.

Nuestra bandera alta y orgullosa flamea en el cielo de Burzaco, todos y cada uno de sus días; un monumento al Gaucho Argentino, hombre fundamental en las luchas por la independencia de nuestra Patria, acompaña ese sentir tradicional de sus calles, que se cultivan con la imponente presencia de la Universidad Nacional de Almirante Brown. Una mixtura atractiva como admirable.

Por todo lo expuesto, destacando la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes su historia, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1871 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 5

La Plata, 30 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.